



CONVISEGCOL CIA. LTDA.

Guayaquil, 17 de Enero del 2005

Señores:
SOCIOS DE CONVISEGCOL, CONTROL, VIGILANCIA
Y SEGURIDAD CIA. LTDA.
CIUDAD.

En mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía CONVISEGCOL, CONTROL, VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIA. LTDA. someto a consideración de ustedes señores Socios, los Balances y Anexos del Ejercicio Económico del año 2004, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la Junta General de Socios.

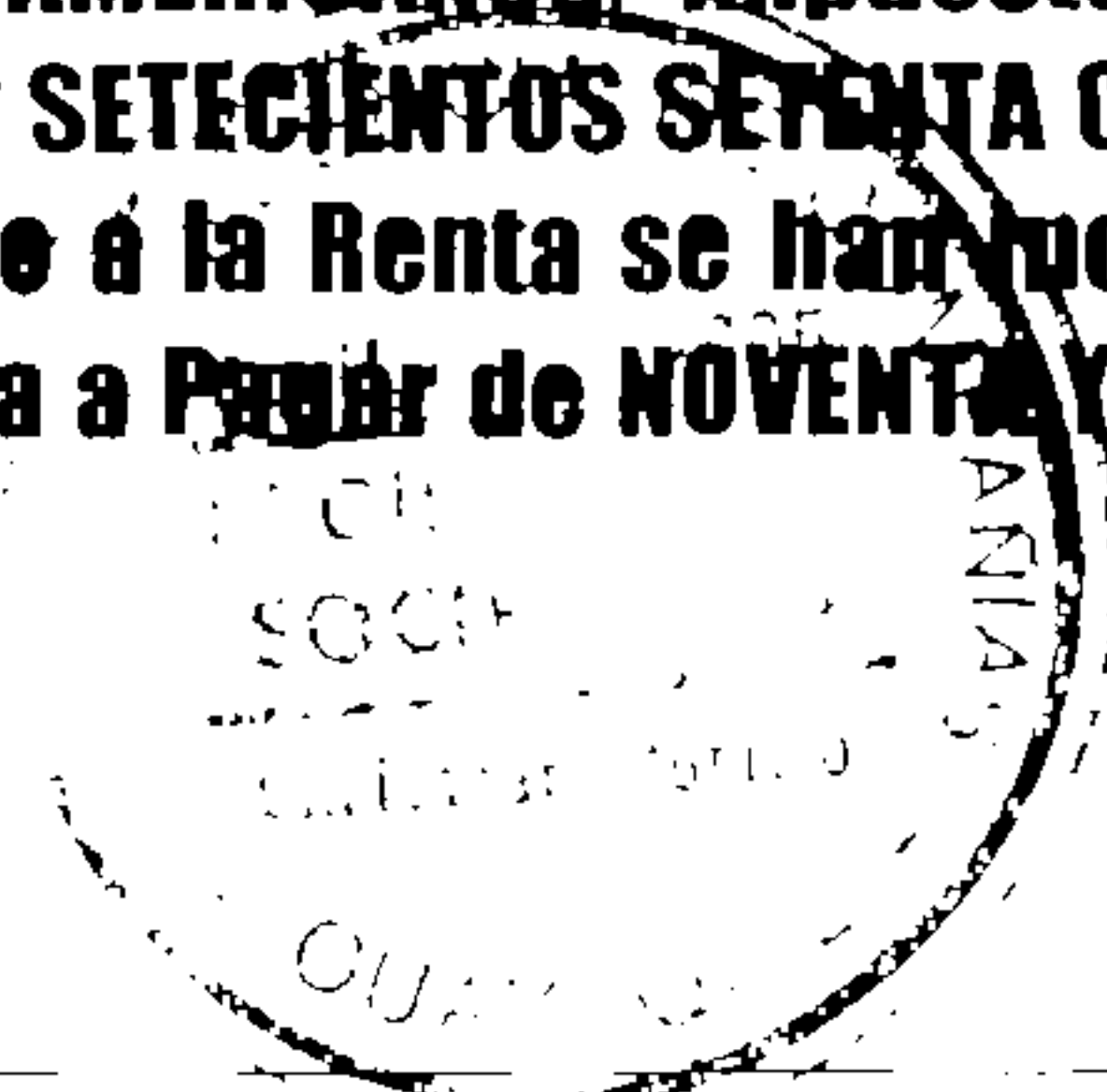
También detallo a continuación el Informe Anual del año 2004 e Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mí representada durante el presente Ejercicio Económico año 2004,

1.1 En cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos para el presente ejercicio, relacionado con las actividades normales que se desarrollaron en la prestación de servicios de seguridad y vigilancia para oficina, e Industria, así como también centros comerciales y otros; estas fueron actividades normales que se desarrollaron cumpliendo las expectativas de la empresa.

1.2 Mí representada ha cumplido formalmente con las disposiciones dictadas por la Junta General en cada una de sus sesiones cuando estas se han realizado.

1.3 En lo relacionado a hechos extraordinarios producidos en el presente ejercicio, indicar que no se ha producido ningún hecho de trascendencia en el aspecto administrativo, laboral, y legal.

1.4 En cuanto a la situación financiera al cierre del Ejercicio año 2004, Nuestra actividad presenta utilidad, por un total de: MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 17/100 (US\$ 1,267.17) DOLARES AMERICANOS, el 15% correspondiente a reparto a trabajadores es de: CIENTO NOVENTA CON 08/100 (US\$ 190.08) DOLARES AMERICANOS. Impuesto a la renta causado correspondiente al presente ejercicio, por SETECIENTOS SESENTA CON 24/100 (US\$ 770.24) DOLARES AMERICANOS. En el Impuesto a la Renta se han incluido los gastos no deducibles; dando un Impuesto a la Renta a Pagar de NOVENTA Y OCHO CON 06/100 (US\$ 98.06).





CONWISEGCOL CIA. LTDA.

Presento mi Informe anual del año 2004, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Artículo 263 numerales 1,2,4 de la Ley de Compañías en vigencia.

Atentamente,

**JOSÉ FILIBERTO BRIONEZ
GERENTE GENERAL**

13 ABR 2005

